



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RECTORADO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA  
SALUD

DIRECCIÓN GENERAL  
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay  
[asistente@iics.una.py](mailto:asistente@iics.una.py)  
Tel.: 0991 716673



Resolución N°...034/2026

16 MAR. 2026

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR LICITACIÓN MENOR CUANTÍA INTERNACIONAL N° 02/2026 PARA SERVICIO DE COURIER INTERNACIONAL PARA ENVIO DE PLASMAS OBTENIDOS DE MUESTRAS DE SANGRE (MATERIAL NO INFECCIOSO) EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT PINV01-151 DEL IICS UNA", ID N° 479.767"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DC N° 015/2026 con Mesa de Entrada DGIICS N° 345/2026 de fecha 13 de marzo de 2026, del C.P RODOLFO ROJAS, Jefe del Departamento de Contrataciones, con providencia de la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS, Directora Administrativa y Financiera y Habilitado pagador del Instituto, mediante el cual eleva a consideración de la Directora General el Informe de Evaluación N° 002/2026 del resultado del llamado de Licitación Menor Cuantía Internacional N° 02/2026 "SERVICIO DE COURIER INTERNACIONAL PARA ENVIO DE PLASMAS OBTENIDOS DE MUESTRAS DE SANGRE (MATERIAL NO INFECCIOSO) EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT PINV01-151 DEL IICS UNA, ID N° 479.767";

La Resolución del Rectorado N° 2670/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025, "POR LA CUAL SE NOMBRA A LA Mst. NORMA VICTORIA MONJAGATA DE ORTIZ COMO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 3630/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, "Por la cual se nombra a la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 01 de enero de 2023";

La Resolución N° 028/2026, "POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDUS, del 10 al 18 de marzo de 2026;

La Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8.127/00;

La Ley N° 7021/2022 de "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley N° 7021/2022;

La Ley N° 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Decreto N° 5311/2026, "Por el cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026";

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**LA DIRECTORA GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°.- APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación N° 002/2026, por el cual recomienda la adjudicación del Llamado por Licitación Cuantía Internacional N° 02/2026, ID N° 479.767 para el SERVICIO DE COURIER INTERNACIONAL PARA ENVIO DE PLASMAS OBTENIDOS DE MUESTRAS DE SANGRE (MATERIAL NO INFECCIOSO) EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT PINV01-151 DEL IICS UNA, a la siguiente empresa:  
WORLD COURIER DE COLOMBIA S.A., con RUC N°: 860504008-2, con el ítem 1 de acuerdo con el siguiente detalle:





Resolución N° 034/2026

**16 MAR. 2026**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR LICITACIÓN MENOR CUANTÍA INTERNACIONAL N° 02/2026 PARA SERVICIO DE COURIER INTERNACIONAL PARA ENVIO DE PLASMAS OBTENIDOS DE MUESTRAS DE SANGRE (MATERIAL NO INFECCIOSO) EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT PINV01-151 DEL IICS UNA", ID N° 479.767"**

Monto Mínimo: U\$D 3.000,00 (dólares americanos tres mil).

Monto Máximo: U\$D 5.000,00 (dólares americanos cinco mil).

Correspondiente al Objeto de Gasto 221, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

**Art. 2°.- AUTORIZAR** la adjudicación del Llamado por Licitación Menor Cuantía Internacional N° 01/2026, ID N° 479.681 para el SERVICIO DE COURIER INTERNACIONAL PARA ENVIO DE DNA EXTRAÍDO A PARTIR DE MUESTRAS DE CEPILLADO DE CUELLO UTERINO (MATERIAL NO INFECCIOSO) EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT PINV01-473 DEL IICS UNA, SEGUNDO LLAMADO, a la siguiente empresa:

WORLD COURIER DE COLOMBIA S.A., con RUC N°: 860504008-2, con el ítem 1 de acuerdo con el siguiente detalle:

Monto Mínimo: U\$D 3.000,00 (dólares americanos tres mil).

Monto Máximo: U\$D 5.000,00 (dólares americanos cinco mil).

Correspondiente al Objeto de Gasto 221, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

**Art.3°.- DESIGNAR** como Administrador de Contrato y Auxiliar del Administrador de Contrato, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N.º 7021/22 de "Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N.º 2264/24, en el marco del llamado de la Licitación Menor Cuantía Internacional N° 02/2026, ID N.º 479.767 para el SERVICIO DE COURIER INTERNACIONAL PARA ENVIO DE PLASMAS OBTENIDOS DE MUESTRAS DE SANGRE (MATERIAL NO INFECCIOSO) EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT PINV01-151 DEL IICS UNA, a los siguientes funcionarios:

- Administrador de Contrato: C.P. RODOLFO LUIS ROJAS AVEIRO, con C.I. N.º 1.907.294, Jefe del Departamento de Contrataciones del IICS UNA.
- Auxiliar del Administrador de Contrato: Sr. ALEXIS DANIEL GAMARRA CHASE, con C.I. N.º 4.851.975, Técnico del Departamento de Contrataciones del IICS UNA, quién se encargará de la carga documental en el SICP de la DNCP.

**Art. 4°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. **GUADALUPE CANTERO CARDUS**  
ENCARGADA DE DESPACHO - SECRETARÍA GENERAL



Lic. **NORMA MONJAGATA DE ORTIZ**, MSc.  
DIRECTORA GENERAL - IICS UNA